

667-8

Marcos Paz.-

06 FEB 2024

VISTO

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;
Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;
La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);
El Expediente Administrativo Municipal 4073-180/2024,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría de Servicios y Espacios Públicos del Municipio se solicita la adquisición de indumentaria y calzado para el personal de distintos sectores.-

Que los sectores a utilizar dichos insumos son: Residuos, Alumbrado Público, Espacios Públicos y Servicios, Agua, Cloacas.-

Que la cantidad de personal que utilizará la indumentaria y el calzado es de noventa y ocho (98) personas.-

Que se necesitan adquirir los siguientes insumos:

LOTE N°	Cantidad	Unidad de Medida	Detalle	Unidades por talla	Costo Unitario	Costo Estimado
1	98	CADA UNO	PANTALÓN CARGO DE TRABAJO TIPO OMBU O PAMPERO, COLOR MARRÓN CON BANDA REFRACTARIA.	4 unidades- talla 38/10 unidades-talla 40/ 1 unidad talle 41/ 9 unidades talle 42/ 13 unidades talle 44/ 24 unidades talle 46/ 18 unidades talle 48/ 6 unidades talle 50/ 4 unidades talle 52/ 2 unidades talle 54/ 5 unidades talle 56/ 1 unidad talle 58/ 1 unidad talle 60	\$ 12,593.00	\$ 1,234,114.00

SRA. SABINA ELIZABETH MC CURBIN
SECRETARÍA DE RELACIONES
INSTITUCIONALES Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ
SRA. MARÍA BELEN GUTIERREZ
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS
Y ESPACIOS PÚBLICOS
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 667 Año 2024 Folio 0871

2

2	98	CADA UNO	REMERA DE ALGODÓN COLOR VERDE CON BANDA REFRACTARIA Y LOGO DEL MUNICIPIO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA, EN LA PARTE POSTERIOR BANDA REFRACTARIA Y LEYENDA "SERVICIOS ESPACIOS PÚBLICOS".	2 unidades talla S/ 13 unidades talla L/ 3 unidades talla M/ 48 unidades talla XL/ 29 unidades talla XXL/ 3 unidades talla XXXL	\$ 6,500.00	\$ 637,000.00
3	88.00	PAR	BORCEGO DE TRABAJO CON PUNTERO DE ACERO DE COLOR NEGRO TIPO OMBU/PAMPERO.	1 par talla 36/4 pares talla 37/ 1 par talla 38/6 pares talla 39/ 10 pares talla 40/ 17 pares talla 41/ 31 pares talla 42/ 13 pares talla 43/ 4 pares talla 44/ 1 par talla 46	\$ 32,000.00	\$ 2,816,000.00
4	10	PAR	BORCEGOS DIELECTRICOS CON PUNTERO DE TEFLÓN COLOR NEGRO TIPO OMBU/PAMPERO.	1 par talla 39/ 1 par talla 40/ 2 pares talla 41/ 1 par talla 42/ 5 pares talla 43	\$ 90,000.00	\$ 900,000.00
5	6	CADA UNO	CAMISA DE TRABAJO DE GABARDINA COLOR BEIGE TIPO OMBU/PAMPEANO CON LOGO DE MMP EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA, EN LA PARTE TRASERA	1 unidad talla L y 5 unidades talla XL	\$ 12,500.00	\$ 75,000.00

3

			UNA BANDA			
			REFRACTARIA Y LA LEYENDA "SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS".			
6	98	CADA UNO	CHALECO CARGO COLOR BEIGE CON INTERIOR DE POLAR Y GABARDINA EN EL EXTERIOR CON BANDA REFRACTARIA.	2 unidades talle S/ 10 unidades talle L/ 2 unidades talle M/ 48 unidades talle XL/ 33 unidades talle XXL/ 3 unidades talle XXXL	\$ 7,500.00	\$ 735,000.00
7	98	CADA UNO	CAPA DE LLUVIA IMPERMEABLE DE COLOR AMARILLO.	2 unidades talle S/ 2 unidades talle M/ 10 unidades talle L/ 48 unidades talle XL/ 33 unidades talle XXL/ 3 unidades talle XXXL	\$ 8,900.00	\$ 872,200.00
8	98	PAR	BOTA DE LLUVIA CAÑA ALTA DE COLOR NEGRO TIPO OMBU/PAMPERO.	1 par talle 36/ 4 pares talle 37/ 1 par talle 38/ 7 pares talle 39/ 11 pares talle 40/ 19 pares talle 41/ 32 pares talle 42/ 18 pares talle 43/ 4 unidades talle 44/ 1 par talle 46	\$ 16,800.00	\$ 1,646,400.00

[Handwritten signature]

9	98	CADA UNO	BUZO DE FRIZA COLOR VERDE OSCURO CON LOGO DE MMP EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA, EN LA PARTE TRASERA BANDA REFRACTARIA Y LA LEYENDA "SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS".	2 unidades talle S/ 2 unidades talle M/ 10 unidades talle L/ 48 unidades talle XL/ 33 unidades talle XXL/ 3 unidades talle XXXL	\$ 10,500.00	\$ 1,029,000.00
						\$ 9,944,714.00

Que los logos y demás indicaciones de diseño, serán brindadas por el sector solicitante para ser integradas al Pliego de Bases y Condiciones que sirve de base al presente Concurso de Precios.-

Que el presupuesto oficial estimado es de pesos nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos catorce con 00/100 (\$9.944.714,00).-

Que mediante Decreto DEM N° 352/2024 de fecha 24 de Enero del corriente se llamó a Concurso de Precios N° 04/2024, quedando establecida como fecha de apertura de sobres el día 05 de Febrero de 2024 a las 11.30 hs.-

Que se realizaron las invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende concursar.-

Que llegado el día se presentaron dos oferentes, a saber, la firma TXM7 PROTECTION y la firma ESKATEX S.R.L.-

Que la firma TXM7 PROTECTION S.A. cotiza la suma de pesos diez millones quinientos cincuenta y seis mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 10.556.400,00).-

Que la Sra. María Alejandra Dragone cotiza pesos once millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos con 00/100 (\$ 11.565.200,00).-

5

Que la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación sugiere adjudicar el concurso de precios por convenir a los intereses municipales a la firma TMX7 PROTECTION S.A. por la suma de pesos diez millones quinientos cincuenta y seis mil cuatrocientos con 00/100 (\$10.556.400,00) en la totalidad de sus lotes.-

Que si bien el Dictamen de dicha Comisión es obligatorio, no es vinculante para el DEM.-

Que el DEM comparte el criterio utilizado por la Comisión, respecto a adjudicar a la firma mencionada.-

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal Interino del Partido de Marcos Paz

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Adjudíquese el Concurso de Precios N° 04/2024. Adjudíquese el Concurso de Precios N° 04/2024 para la "Adquisición de indumentaria y calzado de trabajo para personal de la Subsecretaría de Servicios y Espacios Públicos", a la firma TMX7 Protection S.A. por la suma de pesos diez millones quinientos cincuenta y seis mil cuatrocientos con 00/100 (\$10.556.400,00), a saber:

LOTE N°	Cantidad	Unidad de Medida	Detalle	Unidades por talla	Precio Unitario	Precio total por lote y firma Adjudicada
1	98	CADA UNO	PANTALÓN CARGO DE TRABAJO TIPO OMBU O PAMPERO, COLOR MARRÓN CON BANDA REFRACTARIA.	4 unidades- talla 38/10 unidades-talle 40/ 1 unidad talle 41/ 9 unidades talla 42/ 13 unidades talla 44/ 24 unidades talla 46/ 18 unidades talla 48/ 6 unidades talla 50/ 4 unidades talla 52/ 2 unidades talla 54/ 5 unidades talla 56/ 1 unidad talle 58/ 1 unidad talla 60	\$ 13.800,00	\$ 1.352.400,00 a la firma TMX7 PROTECTION S.A.

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ
LIBRO DE DECRETOS EJERCICIO

FOLIO N° 000876

2024

6

2	98	CADA UNO	REMERA DE ALGODÓN COLOR VERDE CON BANDA REFRACTARIA Y LOGO DEL MUNICIPIO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA, EN LA PARTE POSTERIOR BANDA REFRACTARIA Y LEYENDA "SERVICIOS ESPACIOS PÚBLICOS".	2 unidades talle S/ 13 unidades talle L/ 3 unidades talle M/ 48 unidades talle XL/ 29 unidades talle XXL/ 3 unidades talle XXXL	\$ 7.300,00	\$ 715.400,00 a la firma TXM7 PROTECTION S.A.
3	88.00	PAR	BORCEGO DE TRABAJO CON PUNTERO DE ACERO DE COLOR NEGRO TIPO OMBU/PAMPERO.	1 par talle 36/4 pares talle 37/ 1 par talle 38/6 pares talle 39/ 10 pares talle 40/ 17 pares talle 41/ 31 pares talle 42/ 13 pares talle 43/ 4 pares talle 44/ 1 par talle 46	\$ 37.000,00	\$ 3.256.000,00 a la firma TXM7 PROTECTION S.A.
4	10	PAR	BORCEGOS DIELECTRICOS CON PUNTERO DE TEFLÓN COLOR NEGRO TIPO OMBU/PAMPERO.	1 par talle 39/ 1 par talle 40/ 2 pares talle 41/ 1 par talle 42/ 5 pares talle 43	\$ 87.500,00	\$ 875.000,00 a la firma TXM7 PROTECTION S.A.
5	6	CADA UNO	CAMISA DE TRABAJO DE GABARDINA COLOR BEIGE TIPO OMBU/PAMPEANO CON LOGO DE MMP EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA, EN LA PARTE TRASERA	1 unidad talle L y 5 unidades talle XL	\$ 12.500,00	\$ 75.000,00 a la firma TXM7 PROTECTION S.A.

7

			UNA BANDA REFRACTARIA Y LA LEYENDA "SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS".			
6	98	CADA UNO	CHALECO CARGO COLOR BEIGE CON INTERIOR DE POLAR Y GABARDINA EN EL EXTERIOR CON BANDA REFRACTARIA.	2 unidades talle S/ 10 unidades talle L/ 2 unidades talle M/ 48 unidades talle XL/ 33 unidades talle XXL/ 3 unidades talle XXXL	\$ 7.500,00	\$ 735.000,00 a la firma TXM7 PROTECTION S.A.
7	98	CADA UNO	CAPA DE LLUVIA IMPERMEABLE DE COLOR AMARILLO.	2 unidades talle S/ 2 unidades talle M/ 10 unidades talle L/ 48 unidades talle XL/ 33 unidades talle XXL/ 3 unidades talle XXXL	\$ 8.900,00	\$ 872.200,00 a la firma TXM7 PROTECTION S.A.
8	98	PAR	BOTA DE LLUVIA CAÑA ALTA DE COLOR NEGRO TIPO OMBU/PAMPERO.	1 par talle 36/ 4 pares talle 37/ 1 par talle 38/ 7 pares talle 39/ 11 pares talle 40/ 19 pares talle 41/ 32 pares talle 42/ 18 pares talle 43/ 4 unidades talle 44/ 1 par talle 46	\$ 16.800,00	\$ 1.646.400,00 a la firma TXM7 PROTECTION S.A.

8

9	98	CADA UNO	BUZO DE FRIZA COLOR VERDE OSCURO CON LOGO DE MMP EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA, EN LA PARTE TRASERA BANDA REFRACTARIA Y LA LEYENDA "SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS".	2 unidades talla S/ 2 unidades talla M/ 10 unidades talla L/ 48 unidades talla XL/ 33 unidades talla XXL/ 3 unidades talla XXXL	\$ 10.500,00	\$ 1.029.000,00 a la firma TXM7 PROTECTION S.A.
---	----	----------	--	--	--------------	---

ARTÍCULO 2°.- Notificaciones.- Notifíquese a las firmas que se presentaron a participar, del presente decreto.-

ARTÍCULO 3°.- Devolución de Garantías de Oferta.- Dispóngase la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta que se hubieran acompañado, a quienes no han resultado adjudicatarios, dejándose constancia de dicha circunstancia en el expediente. Asimismo dispóngase la devolución de garantía de mantenimiento de oferta a los adjudicados una vez notificado del mismo.-

ARTÍCULO 4°.- El presente decreto de adjudicación del Concurso de Precios es refrendado por la funcionaria del área correspondiente, a saber, Subsecretaria de Servicios y Espacios Públicos, Téc. María Belén Gutierrez.-

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, regístrese, ~~publicuese~~ y cumplido archívese.-

ARTÍCULO 6°.- De forma.-

SRA. SABRINA ELIZABETH MC CORDEN
SECRETARIA DE RELACIONES
INSTITUCIONALES Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

TEC. MARIA BELEN GUTIERREZ
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS
Y ESPACIOS PUBLICOS
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

Prof. VICTOR HUGO MAGNI
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 667 Año 2024 Folio 0878